

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 3

COSOCC COMUNA DE CONCÓN

Sra. Alicia Ramírez, secretaria , en nombre de Dios, la Patria y la Comuna, da inicio a la tercera sesión extraordinaria del COSOCC, con fecha martes 27 de Noviembre año 2018 a las 19:00 horas.

Asisten los siguientes concejeros:

Sra María Huasco

Sra. Alicia Ramírez

Sr. Juan Carlos Miranda

Sr Rubén Machuca

Sra Rosa Núñez

Sra Claudia Cofré

Sr Jorge Ramírez

Secretario Municipal Subrogante Sr : Patricio Andersen

Excusas de Sras. Violeta Montt, Elda Arteaga y Magaly Pérez por reunión UNCO programada con anterioridad

Por ausencia del Sr Alcalde y Sra. Vicepresidenta , en su reemplazo dirige la sesión la Sra. Alicia Ramírez Pérez secretaria del Cossoc, designada por votación unánime de los presentes.

Información.

1.- Hace uso de la palabra como único punto de tabla el Sr José Manuel Alvarez, arquitecto- asesor urbanista dando a conocer el proceso de consulta pública para la modificación del Plan Regulador de Concón, Subzona ZRM1_CS y posterior aprobación.

El Municipio de Concón inicia el procedimiento de Aprobación de la Modificación N°1 del PCR Subzona ZRM – 1CS y de su informe Ambiental según lo establecido en el artículo 2.1.11 de la ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

El procedimiento de tramitación implica actividades dentro de un plazo normado que no superará los 90 días.

- a) Comienza con el envío de cartas certificadas a las organizaciones territoriales involucradas con fecha 9 de Noviembre.
- b) Avisos de prensa publicados en semanas distintas informando hora y lugar de las audiencias públicas, lugar de exposición de la modificación y plazo para observaciones.
- c) Consulta a Cossoc el 27 de Noviembre a las 19 hrs sala de Consejo.
- d) Audiencia pública 28 de Noviembre 19 hrs en escuela Irma Salas Silva.
- e) Exposición a la Comunidad entre 30 de Noviembre y 29 de Diciembre en hall de alcaldía.
- f) 2ª Consulta Cossoc el día 2 de Enero a las 17:30 hrs Sala de Concejo.
- g) 2ª Audiencia pública el día 2 de Enero 19 hrs Sala de Concejo.
- h) Recepción de Observaciones 4 al 18 de Enero ambas fechas inclusive.
- i) Consulta 3 a Cossoc día 22 de Enero con presentación de informe - síntesis de observaciones recibidas.
- j) Análisis de Observaciones de parte de Concejo Municipal, se inicia 23 de Enero.
- k) Aprobación de Concejo Municipal.

Concluido proceso de tramitación se envía a Seremi de Vivienda para su revisión en un plazo máximo de 60 días.

En caso de observaciones del MINVU debe subsanarse en un plazo no mayor a 20 días

Posterior a aprobación del MINVU se dicta decreto alcaldicio que aprueba la Modificación y su Informe Ambiental para ser publicado en el diario oficial.

Finaliza la sesión a las 20.00 hrs